

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Características del puesto de trabajo

**Investigador Responsable:** Dr. Bernabé Jurado Gámez.

**Proyecto de cargo:** Fondos propios del grupo de investigación.

**Referencia interna:** 026/2020

**Título del puesto que se oferta:** Enfermero/a para proyecto de investigación y EECC.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca persona para participar en el desarrollo del proyecto de investigación: “*Descubrimiento de Biomarcadores de Diagnóstico en Muestras no Invasivas Utilizando Proteómica de Próxima Generación y estudio RENAS*”. El proyecto consistirá en la aplicación de criterios de selección de pacientes con elevada carga tabáquica, EPOC o no EPOC, y con cáncer de pulmón, así como enfermos/as con insuficiencia renal leve y sospecha de trastornos respiratorios del sueño. En concreto, participará en la extracción y procesamiento de muestras sanguíneas, orina, y no invasivas - preferentemente esputo- en patología de la vía aérea inferior, además de poligrafía y registro de resultados en plataforma *on line*. Además, dará soporte a en los proyectos BT-L-CsA-301-SLT y BT-L-CsA-302-SLT.

**Fecha prevista de inicio:** mayo/2020

**Duración del contrato:** 5 meses

**Coste total:** 4.277,46 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Centro de trabajo:** IMIBIC.

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc....)</b>	<b>645,17 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras) (*)</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Parcial (37,5%) – 15 horas/semana (**)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>5 meses (***)</b>

(\*) Posibilidad de inclusión de retribución variable adicional durante la vida del contrato.

(\*\*) En función del volumen de trabajo derivado del estado de alarma, la jornada laboral puede plantear modificaciones de modo que el cómputo de horas del contrato se reparta a lo largo del mismo respetando en todo caso los periodos de descanso entre jornadas.

(\*\*\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

**Perfil de la persona a contratar***(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**
  - Grado en enfermería.
  
- **Formación:**
  - Formación en Buena Práctica Clínica y enfermería en la Atención del/a Paciente Respiratorio.
  
- **Requisitos del perfil (mínimos y méritos valorables):**
  - Requisitos mínimos:
    - 1) Licenciatura/Grado en Ciencias de la Vida o Diplomatura /Grado en enfermería.
    - 2) Formación en Buenas Prácticas Clínicas
  
  - Méritos valorables:
    - 1) Experiencia en: (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 3 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).
      - Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos / Estudios Observacionales y experiencia en manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos en base Electrónicos (CRDe).
      - Uso y manejo de técnicas de laboratorio.
      - Persona experta en enfermería en la Atención del/a Paciente Respiratorio
    - 2) Acreditación en experimentación animal (1 punto).
    - 3) Realización e interpretación de poligrafía domiciliaria (2 puntos)
    - 4) Máster en investigación biomédica traslacional (1 punto)

Se solicita a los candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán **al menos a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. Solo serán elegibles para la fase de

entrevista las candidaturas que obtengan **al menos un 50%** de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

- o Tareas relacionadas con los criterios de selección (inclusión y exclusión) de pacientes con patología respiratoria (tabaquismo con / sin enfermedad pulmonar crónica, cáncer, apnea del sueño,) e insuficiencia renal leve-moderada y sospecha de trastornos respiratorios del sueño
- o Interpretación de resultados derivados del estudio de poligrafía domiciliaria.
- o Recogida de muestra de esputo, espontánea o inducido, procesamiento y almacenamiento de la muestra.
- o Extracción de sangre y procesamiento de la misma para estudios metabólicos y proteómicos.
- o Recogida de muestra de orina y procesamiento de la misma para congelación a 80°C.
- o Registro de resultados y volcado a CDRé / base de datos estadística y en plataforma on line.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	Día	Mes	Año	Horas
<b>Fecha Inicio</b>	17	abril	2020	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	27	abril	2020	23.59 h

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*



***El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.***

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así, usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 17 de abril de 2020

**VºBº Responsable**